

**COOPERATIVA TELEFONICA**

**DE CAFFERATA LTDA**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2014 a las 9 hs., en la sede de la Cooperativa, sita en calle Belgrano 861, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de balance general, memoria, cuadro de resultados e informe de junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio año 2013.
- 3) Consideración del art. 48 del Estatuto Social.
- 4) Renovación del Consejo de Administración.

§ 40 225919 Abr. 4

---

**DON JAIME S.C.A.**

SANCTI SPIRITU

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de Don Jaime S.C.A., para el día 26/04/2014 a las 15.00 hs. en Primera Convocatoria y de ser necesario a las 16 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Juan B. Justo 380 Sancti Spiritu, departamento de General López, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico número 42 finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- 3) Consideración de la gestión del socio comanditado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013, Aprobación de la propuesta de Honorarios.
- 4) Consideración de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013.

§ 49,50 225887 Abr. 4

---

**ASOCIACION MUTUAL**

**“PYME RURAL”**

RAFAELA

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo determina nuestro estatuto, este Consejo Directivo convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril de 2014, a las 08:00 horas, en el domicilio de calle Pueyrredón N° 168 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos (2) asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Inventario, Proyecto de Distribución de los Excedentes, y demás Cuadros Contables Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.
- 4) Aprobación de la gestión de los Miembros del Consejo Directivo.
- 5) Aprobación de la gestión de los Miembros de la Junta Fiscalizadora.
- 6) Tratamiento y aprobación del convenio intermutual con la Asociación Mutual Progreso Entrerriano.

La Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria con los socios presentes, cuyo número no sea inferior al de los miembros titulares del Organismo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. De no conseguirse dicho quórum, la Entidad deberá convocar una nueva Asamblea en el término de cinco días hábiles, cumplimentando nuevamente lo establecido en el Art. 18 de la Ley 20321.

RENE RICARDO MEYER

Presidente

CRISTINA BEATRIZ BUIATTI

Secretaria

§ 148 225974 Abr. 4 Abr. 7

---

## CENTRO DE MASTOLOGIA S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria del CENTRO DE MASTOLOGIA S.A., conforme disposiciones legales y estatutarias, simultáneamente en Primera convocatoria para el día Martes Veintinueve (29) de abril del año 2014 a las 19 horas en el domicilio de calle Dorrego 548 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y en caso de fracasar la primera convocatoria por falta de quórum, se convoca simultáneamente a los accionistas a la segunda convocatoria que se celebrará una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio; y para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración y aprobación de los documentos previsto en el art. 234 inc. 1 de Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013;
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.

Remuneración de Directores. Distribución de utilidades.

ALFONSO JOSE BENITEZ GIL

Presidente

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicarlo con una anticipación no inferior a los tres días a la fecha fijada para su inscripción en el Libro de Asistencia (Art. 238 L.S.).

§ 225 225892 Abr. 4 Abr. 10

---

**CENTRO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE SEGURIDAD PROVINCIALES**

ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA

El lugar de la Asamblea calle Santiago 1165, Rosario. En fecha 26 de abril de 2014 a las 10 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance año 2013.
- 2) Consideración y tratamiento del monto y actualización periódica de la Cuota Societaria.
- 3) Proponer a dos (2) socios para refrendar el acta de la mencionada asamblea.

Rosario, 26 de Marzo de 2014

Dr. RICARDO SALUSSO

Presidente

OMAR PEREZLINDO

Secretario

§ 45 225971 Abr. 4

---

**ALCORTA BOCHAS CLUB, MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Alcorta Bochas Club, Mutual, Social y Deportivo, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2014, a las 21 hs. a realizarse en la Sede Social de la misma, sita en calle San Lorenzo y San Martín de la localidad de Alcorta, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente Temario:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados titulares y dos asociados suplentes para firmar y aprobar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la entidad.

2) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de resultados. Distribución e informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

3) Modificación de la Cuota Social.

EL ORGANO DIRECTIVO.

Art. 38° del Estatuto Social: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.- En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después con los Asociados presentes.- El número de asambleístas no podrá ser menor de los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización; de dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

§ 45 225983 Abr. 4

---

**A.R.C.O.A.**

**ASOCIACION ROSARINA**

**DE CRIADORES DEL**

**OVEJERO ALEMAN**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo ordenado por el estatuto de la institución en su art. 37, la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria. La misma se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2014 a las 16:00 horas en la sede social calle San Luis 3469, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta Anterior.

2) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance (Ejerc. 2012/2013).

3) Designación de dos (2) asociados en representación de la Asamblea para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. Elección de Miembros de Comisión Directiva.

4) Elección de los correspondientes miembros de comisión directiva, renovándose el vicepresidente, el prosecretario, el protesorero y los miembros suplentes por concluirse su mandato.

Nota. La Asamblea se llevará a cabo en un todo de acuerdo con los artículos 38-39-41-42-44-45-46- y 47 y ss. y ccs. del estatuto de la entidad y toda disposición legal aplicable.

NESTOR MARQUEZ

Presidente

CANTARELLO DIEGO MARTIN

Secretario

§ 45 226029 Abr. 4

---

**ASOCIACION CIVIL VECINAL**

**“11 DE JUNIO”**

VILLA GOBERNADOR GALVEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva actuante de la Asociación Civil vecinal “11 de junio” persona jurídica N° 729, haciendo uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente para su tipo, convoca a los asociados de la misma a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 2014 a las 17:30 hs. en la calle Entre Ríos N° 2174 de la ciudad de Villa Gdor. Gálvez, provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Presentación junta electoral que fiscalizará la asamblea.
- 2) Considerar y aprobar la Memoria anual. Balance general, inventario e informe del órgano fiscalizador, del ejercicio cerrado el 31/12/2013.
- 3) Considerar y aprobar el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos del ejercicio.
- 4) Fijar la periodicidad y el monto de la cuota societaria y los fondos de dinero en efectivo que el tesorero podrá mantener disponible para gastos menores y urgentes.
- 5) Elegir los miembros de la comisión directiva y demás autoridades, que reemplacen a los que cesan en su mandato.

Recordamos a los Sres. asociados que la Asamblea se celebrará válidamente, media hora después de la señalada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya, la mitad más uno de todos los Asociados con derecho a voto.

Todo de conformidad a las disposiciones estatutaria vigentes.

COMISION DIRECTIVA

\$ 45 225917 Abr. 4

---

**ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL SECCIONAL 2da.**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, nos es grato dirigirnos a Uds. a los fines de convocarlos a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día Lunes 14 de Abril de 2014 a las 20 Horas en la Comisaría 2ª. sita en Paraguay 1123.

A los efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para refrendar el acta con el Presidente (Art. 22).
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio económico comprendido del 16 de Marzo de 2013 al 15 de Marzo del 2014. (Art. 18 Inc. a).
- 3) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva por el término de 2 años, según dispone el artículo 26 y siguientes de Estatuto Social.

Atento la importancia del temario a tratar y considerando la evolución de la Asociación, es que les rogamos una puntual asistencia.

ALFREDO DE GOTTARDI

Secretario

§ 45 225996 Abr. 4

---

**COOPERATIVA DE PROVISION  
DE OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS Y CREDITO LTDA.  
DE ARMSTRONG**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones que fija nuestro Estatuto Social y la ley N° 20.337, el Consejo de Administración convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos y Crédito Limitada de Armstrong, a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día lunes 21 de abril de 2014 a las 19 horas, en las instalaciones del Club Social, sitas en Bv. San Martín y Rivadavia, de la ciudad de Armstrong, a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea, junto a Presidente y Secretario.
- 2) Designación de tres (3) asociados presentes a los efectos de integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio, conforme a lo dispuesto por el Art. 3ro. del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de excedentes, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico, correspondientes al 52º Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.
- 4) Consideración del rubro gastos del Consejo de Administración, conforme el Artículo 67º de la Ley 20.337.
- 5) Consideración y aprobación para la suscripción e integración de capital.
- 6) Consideración de Fondos para Gastos de Mantenimiento por servicios.
- 7) Renovación parcial del Consejo de Administración:
  - Elección de tres (3) consejeros titulares en reemplazo de los señores Dr. Hugo R. Luzzi, Dr. Osvaldo A. Capponi y Aldo Leguizamón por finalización de mandatos.
  - Elección de cinco (5) consejeros suplentes, por finalización de mandatos.
- 8) Renovación del Organo de Fiscalización, debiendo elegirse un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Federico Luzzi y de un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Ricardo Tittarelli, por finalización de sus mandatos.

Armstrong, 21 de marzo de 2014.

C.P. ARIEL PAGLIERO

Presidente

DR. HUGO LUZZI

Secretario

## DISPOSICIONES QUE FIJA EL ESTATUTO SOCIAL EN EL CAPITULO V - DE LAS ASAMBLEAS

Art. 32a: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Art. 34: Cada asociado deberá solicitar previamente a la Administración el certificado de las cuotas sociales, que le servirá de entrada a la Asamblea, o bien si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. El certificado o la credencial se expedirán también durante celebración de la Asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones el asociado deberá firmar el libro de asistencia.

Tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas, o en su caso, estén al día en el pago de las mismas, a falta de ese requisito solo tendrán derecho a voz. Cada asociado tendrá un solo voto, cualquiera fuese el número de sus cuotas sociales.

### REGLAMENTO DE ELECCIONES DE CONSEJEROS Y SINDICOS

#### Capítulo 1: De las Elecciones

Art. 2º: La elección se realizará por el sistema de lista completa. En la lista constarán todos los candidatos a Consejeros titulares y suplentes y el Síndico titular y suplente, no admitiéndose tachaduras, raspaduras, alteraciones o reemplazos. En el caso de oficializarse una sola lista, esta se proclamará directamente sin necesidad de llevar a cabo el acto eleccionario.

#### Capítulo IV: De los Candidatos

Art. 9º: Las listas de candidatos a Consejeros, Titulares y Suplentes, deberán ser presentadas para su oficialización, ante el Consejo de Administración, desde la fecha de convocatoria hasta ocho (8) días antes de la fecha de la realización de la Asamblea a efectos de permitir al Consejo de Administración efectuar las observaciones que se señalan en el inciso c) del presente artículo si las hubiere, y la correspondiente oficialización en término. Serán integradas por asociados, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 46º del Estatuto, precediéndose de la siguiente manera: a) La o las listas de candidatos deberán contener los siguientes datos: calidad de titular o suplente, nombre y apellido, número de documento de identidad, número de asociado y firma del candidato aceptando el cargo para el cual se lo postula y el número, nombre y firma de los asociados que apoyan la lista. La lista deberá contar con el apoyo del 1% de los asociados, como mínimo, b) Ser presentadas por duplicado a fin de que en la copia se estampe hora y fecha de recepción, c) Las listas de los candidatos a elegir que fueron presentadas al Consejo de Administración, dentro del plazo exigido por este artículo, serán confrontadas en sus datos y demás aspectos formales por el citado órgano, a los efectos de proceder a su oficialización o formular las observaciones que hubieran detectado, las que deberán comunicarse a los miembros de las listas, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida, a fin de que dentro de las veinticuatro (24) horas, se permita efectuar correcciones o reemplazos si correspondiere, para su oficialización posterior, la que indefectiblemente deberá hacerse por cinco (5) días de antelación, por lo menos, al acto asambleario.

§ 556,38 225990 Abr. 4 Abr. 7

---